

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Estudio Empresas-Estrategias de Crecimiento para alcanzar el éxito ”

1. Antecedentes generales

Fundación Innovación en Empresariado Social -IES- es una institución privada sin fines de lucro que, a partir de la experiencia como Programa de la Fundación PRODEM, nace como institución independiente en enero de 2010. IES tiene la convicción de que para lograr prosperidad generalizada y reducir la pobreza, se deben incrementar los ingresos de la población. Entiende que la forma de generar valor en la sociedad bajo este paradigma es a través de más y mejores empresas dinámicas de impacto. La Fundación IES aporta conocimiento, experiencia, redes y profesionales, trabajando en el desarrollo del ecosistema empresarial y promoviendo el acceso de empresas al financiamiento y conocimiento adecuados para su crecimiento.

IES, en consorcio con el Centro de Estudio y Cooperación Internacional -CECI-, ha recibido financiamiento del Ministerio de Asuntos Globales Canadá -GAC- para ejecutar el Proyecto “A Gender Transformative Ecosystem Approach to Women’s Economic Empowerment in Bolivia (TEA WEEB)”.

El proyecto TEA WEEB tiene como objetivo promover crecimiento económico inclusivo centrado en micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, así como el entorno en el que operan en Bolivia. Para ello, CECI y la Fundación IES han priorizado 2 componentes: 1) el desempeño económico y de gestión de las MPYMEs lideradas por mujeres en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz y; 2) un ecosistema empresarial inclusivo, sensible al género y a las necesidades e intereses de las MPYMEs lideradas por mujeres en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.

A pesar de la coyuntura económica que atraviesa el país, se ha identificado un grupo de pequeñas y medianas empresas (PYMES) que han experimentado un crecimiento sostenido los últimos años, exitosas, que desean crecer aún más, pero que enfrentan dos dificultades trascendentales en el ecosistema.

En primer lugar, estas empresas se encuentran localizadas en las zonas de mayor crecimiento económico y poblacional nacional -dado principalmente por procesos migratorios- como por ejemplo El Alto en el departamento de La Paz-, pero que son invisibles en los diferentes ecosistemas empresariales debido que no se han acoplado a los procesos de desarrollo formales.

En segundo lugar, si bien la informalidad les ha permitido crecer aceleradamente, ese mismo crecimiento les ha conducido a llevar adelante procesos de formalización con la finalidad de encontrar soluciones de financiamiento. Las soluciones de financiamiento que han encontrado son en general de capital de operaciones, pero no de inversión, que les permitan crecer hacia nuevos mercados nacionales e internacionales.

El estudio de necesidades apunta a entender a la persona detrás de esas empresas; cómo sueña, concibe y entiende su empresa, como afronta los problemas, toma decisiones y cómo la gestiona, con la finalidad de perfeccionar los procesos de asesoramiento y acercar inversionistas a las mismas, planteando

interrogantes sobre las estrategias de resiliencia, redes de apoyo, mecanismos alternativos de financiamiento entre otros factores que promueven su éxito.

2. Objetivos

El Objetivo General de esta investigación es comprender las estrategias de crecimiento de las pequeñas y medianas empresas mencionadas, a través de los factores que determinaron su éxito.

3. Alcance

El estudio debe estar enfocado en las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz y comprende la coordinación permanente de actividades con el equipo técnico y administrativo designado por Fundación IES para retroalimentación respecto a los resultados esperados y variables a ser investigadas.

3.1. Presentación de propuesta técnica y económica

La propuesta técnica y económica deberá contener los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la empresa proponente, que incluya los requisitos solicitados. Podrán presentarse solo empresas constituidas legalmente.
2. Propuesta Técnica que debe incluir al menos:
 - Objetivos
 - Metodología, enfoque de trabajo y abordaje.
 - Entregables
 - Cronograma de trabajo
3. Propuesta económica
 - Precio total de la propuesta desglosada por fase, en caso de que existieran
 - Vigencia
 - Los servicios serán facturados de acuerdo a Ley.

4. Productos esperados

- La empresa consultora deberá entregar un documento en físico y digital que contenga los resultados y análisis de la investigación realizada, incluyendo variables previamente convenidas con el equipo designado de IES.
- Archivos digitales de los datos e información recolectada en bruto.
- Toda documentación física generada de esta investigación

5. Requisitos que debe cumplir la empresa consultora:

El servicio deberá ser prestado por una empresa consultora que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituida en el país.
- Experiencia general mínima de al menos 10 años en la realización de encuestas y estudios acreditable a partir de su Registro de Matrícula de funcionamiento o documento legal de constitución.
- Experiencia específica en la elaboración de al menos tres (3) estudios relacionados con el tejido empresarial, en diversas temáticas.

6. Evaluación

Será utilizado el método de puntuación combinada - en donde las calificaciones de requisitos se ponderarán con un máximo de 80%, combinándose con la oferta económica, que se ponderará con un máximo de 20%.

La Evaluación de las ofertas será realizada de la siguiente manera:

Requisitos	Puntos
Estar legalmente constituida en el país.	Cumple / No Cumple
Experiencia general mínima de al menos 10 años en la realización de encuestas y estudios acreditable a partir de su Registro de Matrícula de funcionamiento o documento legal de constitución.	10
Experiencia específica en la elaboración de al menos tres (3) estudios relacionados con el tejido empresarial, en diversas temáticas. Cada estudio será calificado con 5 puntos, hasta un máximo de 15.	15
Propuesta técnica	55
Relevancia y pertinencia	5
Viabilidad	10
Originalidad	20
Metodología y plan de trabajo	20
SUBTOTAL	80
Propuesta económica	20
TOTAL	100

Se calificará con 20 puntos al precio más bajo. Los precios mayores se calificarán de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$EE = \frac{PEMB \times 20P}{PEi}$$

Donde:

EE= Evaluación económica

PEMB= Propuesta económica más baja

PEPi= Propuesta económica del proponente i

El Comité evaluador recomendará la adjudicación de la oferta que alcance el mayor puntaje combinado.

El Comité se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.

Las empresas interesadas deberán enviar sus propuestas hasta el miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 23:59 hrs. al siguiente correo electrónico: info@fundacionies.org.

Las Propuestas que sean enviadas incompletas y/o fuera de fecha no serán tomadas en cuenta